

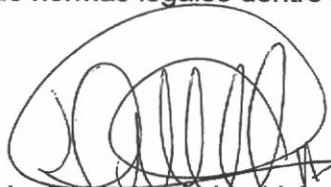
Guatemala, 15 de noviembre de 2015

Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número DGM-28-2015, celebrando entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 15 de noviembre de 2015.

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a la resolución de los expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración y explotación de Minerales.
- 3) Asesore en la elaboración de la resolución de los expedientes que tramita el Ministerio de Energía y Minas
- 4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico de los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la ley de Minería y su Reglamento.



Licda. Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado



Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería

Guatemala, 15 de noviembre de 2015

Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número DGM-28-2015, celebrando entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME FINAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 10 de septiembre al 15 de noviembre de 2015.

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a la resolución de los expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración y explotación de Minerales.
- 3) Asesore en la elaboración de la resolución de los expedientes que tramita el Ministerio de Energía y Minas
- 4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico de los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la ley de Minería y su Reglamento.


Licda. Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado



Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería